

# CCOO Industria insta el procedimiento previo a la convocatoria de huelga en el sector forestal de Castilla y León.

*La patronal sigue sin entender que la propuesta económica es insuficiente y tienen que asumir más mejoras en las condiciones de trabajo.*

Tal y como estaba previsto, en el día de hoy 14 de septiembre ha tenido lugar una nueva reunión con la patronal Asemfo. Si bien, en esta ocasión no ha habido avances y ha servido para muy poco puesto que no han movido su posición con respecto de lo acontecido en el SERLA el pasado 7 de septiembre.

Las empresas persisten en su actitud de seguir dilatando la negociación, sin abordar con seriedad las reivindicaciones de las personas trabajadoras. Mantienen su propuesta de Salario base: 2020 un 1% sin retroactividad, a la fecha de la firma; 2021 y 2022 un 2% y 2023 un 3%; Plus de peligrosidad incremento de 0,10€ para 2020 y 0,20€ para el resto de años y otras cuestiones menores que ya adelantábamos en el anterior comunicado.



Aun siendo así, por la parte sindical hemos ofrecido una propuesta que para el posible acuerdo destacamos lo que a continuación se detalla:

**1º.- Subrogación.**

**2º.- Ver posible redacción que contemple al bombero forestal.**

**3º.- Incrementos económicos:**

- **Salario base: 2020 un 2% con retroactividad a 1 de julio; 2021 y 2022 un 2% y 2023 un 3% (acercando posición a su oferta reduciendo nuestra posición inicial del 3%)**
- **Plus de peligrosidad: 2,50€ para 2020 y 2021; 3€ para 2022 y 2023. (reduciendo nuestra posición inicial de 3€).**
- **Plus disponibilidad: 3,50€ para 2020; 4,00€ para 2021; 4,50€ para 2022 y 5,00€ para 2023. (reduciendo nuestra posición inicial de 6,00€).**

**4º.- Crear categoría de operario bombero forestal de motosierra y motodesbrozadora.**

**5º.- Finalizar la jornada laboral en el punto de encuentro.**

**6º.- Buscar redacción para evitar jornadas laborales que se prolonguen sin control alguno.**

**7º.- Que los trabajadores/as puedan presentarse con una antigüedad mínima de 90 días para poder ser elegidos/as como Representantes Legales de los Trabajadores.**

Ante nuestra propuesta, se ha producido una parada técnica en la reunión. A la vuelta, su respuesta ha sido una invitación a vernos el próximo lunes 21, una semana después, con el pretexto de realizar una consulta con el resto de su junta directiva y ver una posible adecuación en lo económico sin entrar a valorar las otras cuestiones que por nuestra parte siguen encima de la mesa.



Como quiera que de nuevo persisten en alargar la negociación, sin atender lo que llevamos demandando desde el mes de enero, desde la parte sindical hemos decidido iniciar los trámites previos e ineludibles para **“convocar huelga”**.

En este sentido seguiremos informando y trataremos de convocar asambleas informativas para reforzar la unidad y entre todos/as tomar las dediciones más adecuadas que pongan fin al abuso de las empresas y se mejoren las condiciones.

**ES EL MOMENTO!**



**HICIMOS HACEMOS HAREMOS HISTORIA**